



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 130/21

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

A N U N C I O

DELEGACIÓN DEL ALCALDE

Por Resolución de fecha 20 de enero de 2021, y de acuerdo con lo previsto en los arts. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 67 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986, se hace público que, por razón de baja médica del Sr. Alcalde, se ha delegado en la Primer Teniente de Alcalde D.ª María Isabel Domínguez Sánchez, el ejercicio de todas las funciones propias del cargo. Dicha sustitución se hará efectiva con efectos de 25 de enero de 2021

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Esteban de los Patos, 20 de enero de 2021

El Alcalde, *Rodrigo Méndez Burguillo*.